Precio S/.....

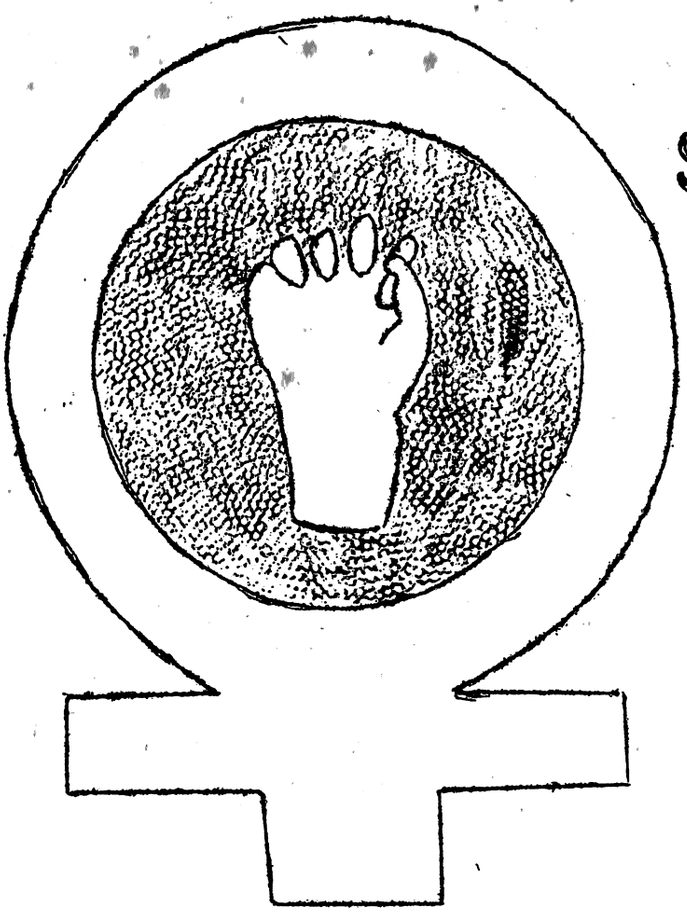

SERIE: La Mujer

UNA ALARMANTE POSTERGACION: LA MUJER CAMPESINA

CREATIVIDAD Y CAMBIO
JR. QUILCA 431
LIMA

Nº 47

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

UNA ALARMANTE POSTERGACION: LA MUJER CAMPESINA

Por: Lourdes Carpio

El grupo femenino constituye el mayoritario de la población rural, tanto de la población infantil como adulta. Se acentúa la diferencia sobre todo después de los 25 años. En la población infantil, la mayoría se explica no por una tasa más alta de nacimientos, -que con frecuencia corresponde a los varones- sino por una más alta tasa de mortalidad infantil masculina. En la etapa adulta, sobre todo después del matrimonio, la mujer está poco ligada al proceso migratorio (las mujeres migran entre los 15 a 24 años, tanto analfabetas como alfabetas; éstas últimas en mayor número). El 51 % de la población rural de Ancash y la Sierra Sur (Puno, Cuzco, Huancavelica, Ayacucho, Andahuaylas) es femenina. Sobre una población total de 2'107,492, corresponden al sexo femenino 1'085, 409.

EVOLUCION DE LA SITUACION DE LA MUJER EN EL CAMPO

En la medida en que la subsocicdad rural ha pasado por dos procesos: uno de solidificación de la comunidad como medida autodefensiva; y la pérdida paulatina de esta solidez en el proceso de acaparamiento de tierras y hombres por la hacienda, la mujer ha participado en ellos, estando ligada siempre a los cambios de la economía familiar. Igualmente, el reciente proceso de industrialización y urbanización que ha producido migraciones masivas ha arrastrado a la mujer en ellas una y otra vez, ha hecho variar su situación en la Comunidad.

Pero, en tanto que la mujer ha participado de la economía familiar de subsistencia, con todas las tareas que esto implica, ella ha estado ligada a la tierra y al hogar en fundamental dependencia del varón, sin experimentar su situación muchos combios con respecto a épocas anteriores, "las mujeres... ayudan mucho a sus maridos en las labores y trabajos del campo y en los caseros y aún casi lo trabajan ellas todo..."

PARTICIPACION EN LA ESTRUCTURA ECONOMICA

El censo de 1940 arrojó una población femenina económicamente activa dedicada a la agricultura de 485,713 que constituye el 31.41 % de la población femenina, aunque esta cifra disminuyó en 1961, los resultados diferentes parecen mas bien depender de diversos criterios censales.

En todo caso, los informes antropológicos al respecto parecen indicar lo contrario, la participación femenina en la agricultura tiende a ser sub-estimada, pero es casi seguro que la gran mayoría de las mujeres campesinas casadas participan en actividades agropecuarias.

Se ha encontrado que en términos generales para toda la región de la sierra sur y Ancash, la mujer casada, ya sea comunera o colona participa activamente en la agricultura. Como comunera porque la economía de subsistencia de la comunidad se desarrolla dentro de patrones de economía familiar, salvo pequeñas tareas rentadas. Como colona porque el hacendado, a pesar de hacer el "contrato" con el feudatario, en realidad enfeuda a toda la familia, que debe realizar diversos trabajos tanto en la casa y tierras del patrón como en la propia parcela familiar.

Las mujeres realizan dentro de la agricultura tareas que si bien no requieren mucha fuerza física, requieren constancia y dedicación: deposita las semillas, esparce el guano de corral durante la siembra, realiza el deshierbe, el desterronamiento en el momento de la roturación, recolecta los productos de la cosecha, venten en la trilla. Esto cuando la

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

agricultura representa la ocupación secundaria de la mujer; pero muchas veces esta actividad se convierte en su ocupación principal; generalmente, para la región estudiada, durante los primeros años del matrimonio, en la etapa de residencia patrilocal, el esposo migra a zonas de la costa para dar una base económica al hogar. Tal situación también se ha observado cuando el esposo migra para participar en ciertas faenas de temporada en las haciendas costeñas o cuando hay haciendas cercanas y se emplea temporal o permanentemente como peón u obrero en otros casos.

La mujer participa en la agricultura también como trabajadora eventual, "por lo general es reclutada por las haciendas cuando la urgencia lo requiere, una vez cumplido su objetivo se retira del centro de trabajo sin percibir beneficio social alguno, por carecer de la vinculación estable que tipifica el contrato de trabajo. Las mujeres prestan el concurso de su trabajo a la agricultura por lo general con dicho trabajo eventual.

PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER CAMPESINA

La madre normalmente es la encargada de la socialización del niño y de realizar todas las tareas que el funcionamiento de la estructura familiar requiere: lavar, cocinar, remendar y coser ropa, llevar los alimentos hasta el campo, acarrear agua y leña, etc. Los padres generalmente se ponen de acuerdo sobre las principales actividades que se van a realizar, la administración de los gastos familiares está en manos de la esposa.

Sin embargo, de todas las actividades que significan reconocimiento social, importancia o igualdad frente al varón, está marginada la mujer. La marginación social de la mujer se dá a través de tres tipos de relación: relaciones con el gobierno de la Comunidad, con la administración pública y con la vida social de la comunidad.

La mujer campesina no participa directa ni activamente en el gobierno de la comunidad. La situación normal es que a través de las actividades que la cultura local les impone: cocinar, lavar, pastar, hilar, etc., es mantenida aislada de los problemas de la comunidad. Estos roles impuestos a la mujer son un pretexto excelente para excluirla de la participación directa. Así, por ejemplo, en la Comunidad de Conde, Cuzco, aunque las mujeres adultas participan en la elección del gobierno comunal "las mujeres hasta la fecha no han sido elegidas para formar parte del gobierno. El estatuto no lo prohibe, la idea que se tiene al respecto es que la mujer no está todavía preparada para desempeñar el cargo, más que todo no tiene tiempo de hacerlo, tiene que cuidar los hijos y pastar los animales".

La mujer no entra jamas en contacto directo con la administración pública; en Capachica, por ejemplo, "no es competencia de las mujeres intervenir en arreglos administrativos; sea en caso de juicio por tierras o pago de impuestos, etc., mientras viva el marido.

En todas las actividades sociales de la comunidad, practicamente no se le reconoce ningún status a la mujer, el jefe de familia varón es el representante de ésta y aún pueden participar los hijos varones de cierta edad, pero no la mujer; dentro de la organización social sólo se reconoce el status del varón como digno de alternar en la interacción social que se puede manifestar en las reuniones con motivo de las fiestas de bodas, alferados, mayorazgos, grupos de bailes, etc.".

Esta relación con el exterior se refleja hacia el interior en el completo dominio del varón dentro de la pareja. Las decisiones en la familia se encuentran en el padre por lo que es típico en la región que las relaciones entre el marido y la mujer se den dentro de patrones patriarcalistas, pues en casi todas las comunidades indígenas recalcan que la mujer "obedece al marido y que en caso de que no obedezca o no cumpla sus tareas, el marido la castiga sin que ésta pueda protestar, actitud que nadie condena

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

en el grupo y que por regla general la mujer acepta".

Esto influye también en la actitud hacia los hijos. Por ejemplo, en un estudio sobre la educación en Vicos, Mario Vásquez señala cómo la hija mujer es marginada del sistema educativo por considerarse que éste no es de utilidad para ella, o simplemente porque se le necesita en casa como colaboradora de la madre. Igualmente, aunque la situación tiende a variar, la hija mujer ha recibido tradicionalmente menos tierras que sus hermanos, porque se piensa que tendrá quien la mantenga al casarse, colocándola desde ya en dependencia del marido.

Frente a la migración, también la actitud de los padres es de cierta oposición a la independencia de sus hijos: se apoya a los hijos varones, pero, "... frente a las mujeres en algunas comunidades existen presiones de parte de la familia y del grupo social, para que no migren del poblado, pues dicen que las ciudades son peligrosas para las mujeres". En conclusión, a las hijas mujeres, pese a las consideraciones que se les tiene, se les impide su independencia económica; sujetándoles a múltiples tareas en el hogar, frustrando a veces sus posibilidades de migración. Sin embargo, a través de diversos informes de la zona, podemos notar ciertos indicios de cambio debido probablemente a los nuevos roles económicos que la mujer asume en el campo ante la migración masculina y la incapacidad del minifundio para cubrir la subsistencia misma. "Se han podido detectar cambios que indican que la mujer va tomando posiciones que le permiten cada vez más participar del poder en el seno familiar, aunque este cambio se dá en grados muy variados o no se presenta, según los distritos y comunidades: muchas veces existe una relación tensa entre el varón que se aferra e incluso exagera los patrones patriarcalistas despóticos y la mujer que va asumiendo nuevas funciones".

EL MODO DE INTEGRACION DE LA MUJER CAMPESINA A LA SOCIEDAD NACIONAL

Al inicio de este trabajo sostuvimos que la mujer indígena como la mujer en general sí está integrada a la economía nacional, sólo que los términos de su integración están caracterizados por la mayor explotación dentro del país y por ello redunda en el aislamiento cultural y en una privación de la participación en los organismos de poder, en los mecanismos de decisión aún dentro de su comunidad y en cierta medida dentro del hogar.

Los canales de esta integración son:

- como factor productivo junto al varón, en la economía familiar de autoconsumo.
- como productora de servicios dentro de la familia: limpieza, alimentación, vestido, cuidado y socialización de los niños en la primera infancia.
- como pequeña productora de elementos complementarios a la economía familiar destinado al mercado.

La economía de subsistencia, predominante en la sierra rural, no es autárquica sino -como ya dijimos antes- ella se orienta al mercado para contemplar las posibilidades de subsistencia del grupo: la adquisición de productos elementales como velas, fideos, ají, manteca, sal, azúcar, etc.Es decir, en una economía en donde el factor tierra es menos productivo (proceso de empobrecimiento de las tierras y minifundismo) el grupo familiar sustenta un nivel de vida bajo el mínimo vital y alcanza éste gracias a un margen que pese a ser pequeño, es fundamental porque tipifica la relación indígena-sociedad nacional.

Lo importante aquí no es la cantidad con que el indígena participa en este intercambio, sino la calidad del mismo, como dicen Frank y Stevenhagen. Este margen mínimo para el intercambio que realiza el indígena no es en gran parte procedente de la agricultura; "la producción agrícola les --

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

alcanza apenas para subsistir. Para proveerse de vestidos y de otras necesidades primarias tienen que vender sus animales".

Otra forma de buscar ingresos monetarios es por parte de la mujer (esposa principalmente y a veces las hijas jóvenes) la cual se dedica a hilar generalmente por onzas para otras familias (mayormente mestizas); o sino también mediante la elaboración de mote o yushtu que luego lo comercian, generalmente en centros urbanos. "En algunas comunidades además de la ganadería y la agricultura como fuente de ingresos, tienen la textilería" "... En Chumbes, donde la escasez de tierras es el problema que mayormente afecta la familia, ella trata de buscar nuevas fuentes de ingresos, se convierte en comerciante: vende frutas, cría chanchos para engordar y vender, lava ropa para los vecinos de la población, se emplea en calidad de cocinera..." Es decir que las relaciones comerciales que han sido tipificadas anteriormente como las capitales en la relación indígena-mestizo (que representa la sociedad nacional), se realizan principalmente con la mujer tanto como pequeña productora como vendedora ella mismo de sus productos. De esta manera las actividades en manos de la mujer, a pesar de ser complementarias y marginales aparentemente a la economía, devienen - en relaciones fundamentales.

Por otro lado, en nuestro agro se está viviendo un proceso seguido por - los países que se industrializaron, en los que la industria, la urbe, fue absorbiendo la mano de obra más fuerte, quedando la agricultura en manos de la población femenina. Esto en gran medida está ocurriendo en el país (por muy deformado que sea nuestro proceso de industrialización), "las actividades no tradicionales dentro de la economía monetaria son masculinas, el hombre sale fuera de su comunidad a trabajar como peón asalariado, obteniendo de esta forma ingresos monetarios para su familia; estas actividades se desarrollan en haciendas modernizadas, donde trabajan como obreros y no como colonos tradicionales; en algunas oportunidades salen de la provincia para trabajar en fábricas y minas o construcción civil".

Esta situación conduce a que la carga económica familiar recaiga sobre - todo en manos de la mujer, pudiendo la familia en muchos casos prescindir del varón. "En caso de muerte de la esposa el plano económico queda notablemente afectado, puesto que las tareas domésticas sufren alteraciones que son causa de desequilibrio económico". "El volumen de trabajo - realizado por la mujer es mayor en relación al trabajo realizado por el varón, aumentando esta proporción en el caso de las mujeres casadas. En toda el área de Capachica es frecuente que en los primeros años, el marido se encuentre ausente, dejando a la esposa al frente del hogar, siendo ella quien debe preocuparse por el sustento cotidiano de los hijos y la administración del hogar".

Este proceso de desplazamiento de la ocupación masculina en el agro no sólo se dá en la economía familiar, sino que cada vez más, las mujeres participan como trabajadoras eventuales en las haciendas.

Examinando la función de la mujer campesina, de acuerdo a su rol tradicional en el hogar, empezaremos por definir a la mujer como: "un grupo de -- personas responsables de la producción de simples valores de uso en aquellas actividades asociadas al hogar y la familia". En este aspecto la mujer campesina no se diferencia del resto de las mujeres "no incorporadas" a la fuerza laboral pero sí a la economía. La función que cumple la mujer en el campo y la ciudad como ama de casa, tiene una finalidad económica bien definida: Liberar cierta cantidad de mano de obra -la mano de obra más fuerte- para el mercado de trabajo. Esto es inherente al funcionamiento del sistema capitalista: la necesidad de absorber cierta cantidad de mano de obra, pero no toda la fuerza de trabajo disponible. El capitalismo jamás ha podido producir el pleno empleo, por ello jamás ha pretendido incorporar el trabajo doméstico al trabajo social: el capitalismo no se interesa por resolver este problema, pues en la medida en que la mujer no es liberada del trabajo doméstico, no puede acceder en términos

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

igualitarios al mercado de trabajo. Las masas femeninas sólo se incorporaron significativamente al mercado en la segunda Guerra Mundial por la ausencia de población masculina, pero en situaciones normales el capitalismo, que no es capaz de absorber con plenitud a los hombres, menos lo puede hacer con las mujeres.

Las labores hogareñas cumplen la función de mantener aparentemente fuera de contradicción a la mujer con la economía de mercado. Así, en una sociedad capitalista, el trabajo doméstico permanece bajo modos de producción pre-capitalista por convenir a la conservación del sistema, del mismo modo que la mantención de la sociedad rural bajo modos de producción precapitalistas también contribuía a sostener el desarrollo de capitalismo en nuestros países, proveyéndoles, entre otras cosas, de un ejército laboral de reserva que le permita disponer de mano de obra barata. Igual función cumple para toda la sociedad la mujer, y doblemente - la mujer campesina, por ser mujer y por formar parte de la sub-sociedad rural.

CONSECUENCIAS CULTURALES DEL TIPO DE PARTICIPACION ESTRUCTURAL DE LA MUJER CAMPESINA.

El tipo de integración real de la población femenina rural, encubriendo el real rol económico que desempeña, ha permitido su marginación sistemática al acumular los trabajos más penosos y las faenas más largas del país (hogar, agricultura, actividades complementarias). La mujer no ha tenido tiempo libre para participar en nada, fuera de esas tareas económicas.

Al ser integrada en la faena más larga al trabajo individual de su parcela y su familia, sus perspectivas se han hecho limitadas, sus marcos de referencia son estrechos. Al haber sufrido su situación personal -- tan pocas variaciones fundamentales, es pegada a lo tradicional. Al -- ser sus contactos relativamente escasos fuera de la comunidad, es un -- grupo en su mayoría monolingüe. Todo ello sin embargo ligado al proceso de cambios y contradicciones que origina la creciente migración masculina.

En cuanto a su marginación de los servicios públicos, un indicador importante es la baja tasa de escolaridad y el porcentaje de analfabetismo, que es el más elevado de la población. Para el área prioritaria, en el año 1970 sólo el 11.3 % de la población femenina rural adulta era semianalfabeta. Esto significa en cifras absolutas que 91,400 de una población femenina adulta de 767,100 no era analfabeta. De lo que podemos - concluir que la mujer campesina como grupo, para relacionarse con la administración pública y en general para el acceso a bienes y servicios, ha tenido que depender de grupos alfabetizados de varones, de los que son alfabetos en esta zona el 42 %.

C O N C L U S I O N E S

La economía rural indígena se integra a la sociedad nacional y mundial. El proceso de integración del indígena se da en:

- Las relaciones comerciales de las que forma parte como pequeño productor y consumidor.
- El mercado de trabajo al que se integra como la fuerza laboral más barata.
- Las obras estatales y comunales, en las que participa como fuerza de trabajo gratuito.

La mujer indígena se integra a la economía rural y nacional:

- Como factor productivo en la pequeña producción destinada al mercado.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

- Como fuerza laboral incorporada de manera eventual al mercado de trabajo.

- Como responsable de las tareas tradicionales del hogar y participante en la economía familiar de autoconsumo liberando mano de obra más fuerte y barata (porque ya tiene cubierto un margen de subsistencia).

La mujer indígena se integra social y culturalmente en términos negativos constituyendo el grupo nacional más relegado en estos aspectos:

- no participa en los organismos de poder, ni siquiera a nivel comunal. Participa en limitada proporción en las decisiones del hogar.

- aislamiento cultural que se manifiesta en: monolingüismo, analfabetismo, baja escolaridad y tradicionalismo.

- Un índice de los cambios que se experimentan en el campo es la participación de la mujer en las movilizaciones campesinas.

OBSTACULOS QUE SE OPONEN A LA LIBERACION DE LA MUJER EN EL CAMPO

De las conclusiones de este trabajo se deriva que la incorporación de la mujer campesina a una participación igualitaria en nuestra sociedad, tropieza con dos tipos de obstáculos:

1) La situación de explotación económica y deprivación política, social, y cultural del campesinado como clase.

2) El tipo estructural de participación económica de la mujer como grupo en toda la sociedad y la situación de inferioridad política, social y cultural derivada de ello.

T A R E A S

El carácter de los obstáculos que se oponen a la realización de la mujer campesina supone tareas que implican el cambio estructural de nuestra sociedad. Su conversión en un nuevo sistema no-capitalista.

Tareas respecto al campesinado:

La incorporación del campesinado como clase a la sociedad nacional a través de la Reforma Agraria y medidas complementarias: industrialización, reforma educativa, etc.

Tareas respecto a la mujer:

Cambios en los patrones estructurales de integración al mercado de trabajo de la mujer. Esto implicaría:

- Socialización de la economía doméstica (comedores públicos, jardines, casas cunas)

- Legislación laboral respecto al trabajo de la mujer que contempla:

- Igualdad de salarios y oportunidades de trabajo con el varón.

- Situación de maternidad,

- Capacidad de un desarrollo industrial acelerado que pueda ofrecer el pleno empleo, único modo de incorporar a la mujer al trabajo y liberarla.

- Concientización de la población, particularmente de la mujer respecto al problema.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

- Educación para el trabajo a fin de incorporarla plenamente.

En síntesis:

Ruptura de los modelos individuales de trabajo: trabajo agropecuario y artesanal.

Participación de las mujeres en las organizaciones campesinas, y en la gestión de las unidades de producción.

Participación plena de la mujer en el proceso de las Reformas Agraria y Educativa.

N o t a:

Aunque el presente estudio fue hecho ya hace algunos años y aún cuando ciertas situaciones han mejorado, la situación de la mujer campesina no ha cambiado.

CREATIVIDAD Y CAMBIO
Marzo 1982

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera